

**ACTA N° 67
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 03 de agosto de 2010

HORA DE INICIO : 15.11 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.31 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Encargado de Relaciones Públicas, Sr Jonathan Vásquez
Jefe Depto. De Salud, Sr. Cristian Andrade
Consejero Regional, Sr. Héctor Jorquera L.

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 66 de fecha 12 de julio de 2010

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Autorización para Contratar a Honorarios a encargado de informática.

b). Modificaciones Presupuestarias del Municipio

Expone : Secplac, Sr. Fernando Araya.

c). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.

Expone : Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade

d). Bases Concurso director de Cesfam.

Expone : Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade

3.- Varios Sres. Concejales

4.- Audiencias

a). Vecino Mauricio Gutierrez

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; Sr. Carlos Rivas Liberona quien se incorpora a la sesión a las 15.14 hrs. y Sra. Francina Carreño Maldonado quien se incorpora a la sesión a las 15.17. hrs. y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 66 de fecha 12 de julio de 2010

Se aprueba Acta N° 66 por concejales presentes.

NOTA: 15.14 hrs. se incorpora concejal Rivas.

2- Informes Sr. Alcalde

a). Autorización para Contratar a Honorarios a encargado de informática.

Administrador Municipal expone que se solicita autorización para contratar como encargado de informática al Sr. Mauricio Moya, contándose con los recursos para ello.

Sr. Alcalde agrega que esta persona le ha dado confianza en relación a la conexión a Internet del municipio, estuvo a prueba y ha respondido satisfactoriamente a los requerimientos técnicos solicitados.

Informa además que se mantendrán los honorarios; esta persona estuvo a prueba y ha dado los resultados esperados, además renunciará a la empresa Wi Fi Home y se dedicará cien por ciento al municipio.

Concejal Gálvez se refiere a consulta efectuada con anterioridad por el concejal Rivas, en relación a antecedentes del contrato suscrito con empresa Wi Fi Home, documento que aún no se recibe.

Nota: cuando son las 15.17 hrs. se incorpora a la reunión concejala Carreño.

Sr. Alcalde expresa que para aclarar esta consulta será necesaria la presencia del sr. Jonathan Vásquez. Acto seguido solicita votación.

Concejala Carreño expresa que si ha dado cumplimiento, aprueba.

Concejal Mardones, aprueba pero solicita documentos pendientes.

Concejal Rivas indica que la función significa contratar a la misma persona de la empresa que presta servicios, se pidió informe y no se ha dado.

Secretario de Planificación informa que se trata de contratos distintos ya que anteriormente había una empresa y ahora se contratará a una persona natural. Ese contrato duró seis meses y ahora se necesita asignar recursos para contratar a honorarios, correspondiendo a un nuevo contrato.

Concejal Gálvez se refiere a la denuncia que hizo concejal Rivas en relación a la venta de señal y servicio que presta con antena municipal, por lo que se pidió a Jonathan Vásquez que diera a conocer contrato que este tiene con la municipalidad información que a la fecha no se ha entregado.

Sr. Alcalde solicita a Secretaria Municipal informe sobre el origen del contrato.

En relación a ello se informa que la empresa Wi Fi Home, el año 2008, efectuó propuesta a la Municipalidad a fin de suscribir convenio para dotar de Internet inalámbrico a la comuna. La propuesta consistía en disponer de un espacio en la municipalidad para instalar equipos de transmisión de señal a cambio de entregar Internet gratuito a la municipalidad, iluminar con WiFi la municipalidad, plaza Arturo Prat y plaza de Almendro, además de entregar gratuitamente Internet a 20 familias de la comuna. Por su parte la empresa vendería el servicio a usuarios que lo contrataran para procurar su financiamiento.

Concejal Rivas indica que este asunto no está claro para las personas que están siendo beneficiadas ni para las que están contratando este servicio, ya que deducen que la municipalidad les cobra ya que no hay una claridad objetiva si es una empresa privada o es la municipalidad. Añade que efectivamente solicitaron información de las 20 familias que están siendo beneficiadas.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando con estas familias y aún quedan cupos que no ha sido posible entregar porque hay sectores a los que no llega la señal.

Concejal Cerda aprueba y expresa que sería sano tener los antecedentes para ver vigencia del contrato y ver posibilidad de normar este asunto e informar a la gente a través de la radio de cómo opera este convenio.

Sr. Rivas consulta por qué se debe contratar a esta misma persona, es decir, la misma persona de Wi Fi Home.

Sr. Rivas aprueba la contratación de funciones de soporte técnico pero no a la persona que se propone ya que si se contrata a esta persona votaría en contra porque tiene pedida información hace dos meses y no es primera vez que el encargado de Relaciones Públicas no entrega la información que se le solicita. Señala que no es un favor si no que los ampara la ley para la entrega de información y tienen 15 días para entregarla.

Concejal Marín, aprueba pero que en lo posible el nombramiento sea a contrata ya que a honorarios no tiene responsabilidad administrativa.

Concejal Gálvez, no aprueba fundamentando que las cosas se deben hacer transparentes, de cara al pueblo y les da gusto cuando el Sr. Alcalde da a conocer logros y proyectos a través de la radio comunitaria y se sienten orgullosos de que las cosas se estén haciendo bien, pero cuando ven que un señor que mantiene un contrato con la Municipalidad por vender señal de Internet en una antena que es municipal, donde se dice que tiene que llegar acá la lista de las personas que son beneficiadas con esta señal y no llega, aún pasando dos meses, entonces no pueden ser cómplices de una situación que es anormal porque la señora que hizo la denuncia al concejal Rivas le dijo que de la municipalidad le cobraban, entonces por qué, tanto concejales, como alcalde y funcionarios tienen que estar en tela de juicio. Por tanto vota negativamente mientras no se esclarezca esta situación.

Sr. Alcalde aclara que usa la estructura municipal pero no la antena ya que el tiene su propia antena de transmisión.

Sr. Alcalde, aprueba

- Por tanto por cinco votos contra dos, se aprueba contratación a honorarios de funciones soporte técnico de informática

En este punto, Sr. Alcalde informa sobre Ord. N° 812 de fecha 29.07.2009, enviado a Sr. Intendente Regional, en la que ratifica acuerdos adoptados en reunión de fecha 22.07.2010. al respecto indica lo siguiente:

“a). Inicialmente los proyectos aprobados para ejecución 2010, serán los siguientes:

- Parque Comunal Los Tacos por un valor total de 1.600 millones de pesos-. Se acuerda iniciar la ejecución de esta obra en una primera etapa por 700 millones de pesos y una segunda etapa para el 2011.
- La diferencia del Proyecto Los Tacos por 900 millones de pesos financiará para Coltauco los siguientes proyectos para Coltauco:
- Remodelación Estadio Municipal por 500 millones de pesos
- Remodelación Esc. G-80 Almendro por 143 millones de pesos.
- Construcción Cesam por 230 millones de pesos
- El proyecto construcción piscina municipal por 374 millones de pesos se encuentra financiado y aprobado para ejecución año 2010 con fondos FNDR.

b). También se acordó financiar este año para ejecución 2011 los siguientes proyectos:

- Construcción escuela artística por 480 millones de pesos
- Construcción Retén de Carabineros sector Loreto por \$150 millones de pesos.

Para la ejecución de este proyecto el municipio cuenta con terreno y el Sr. Intendente gestionará la dotación de carabineros para dicho recinto.

Sr. Alcalde añade que antecedentes se entregaron y Sr. Intendente hace oídos sordos a comentarios de gente mal intencionada para que estos proyectos se perdieran.

Sr. Intendente dio su visto bueno a estos proyectos y le agradece públicamente por aprobar todos estos proyectos. Indica que este no está trabajando políticamente sino que por su país. Sugiere que concejales tomen la misma forma positiva de pensar, ya que el lo está viendo como país y nosotros debemos verlo como comuna.

Concejala Carreño indica que es una buena noticia y en lo personal la recibe con mucho agrado y desde esta visión se puede construir una comuna, una región con participación conjunta, independiente de las líneas políticas. Lo fundamental es ponerse la camiseta y es bueno saber que con esta mirada pueden construir desarrollo local y también contribuir al desarrollo regional.

Concejal Cerda expresa que agotadas estas instancias para lograr este acuerdo y todos estos proyectos es desarrollo para la comuna. El anuncio del retén y todos estos proyectos deben llegar a los vecinos para que ellos sepan de el progreso que llegará al sector, sobre todo Loreto. Pide que esto se informe para que sepan que Coltauco avanza junto con autoridades comunales y regionales.

Sr. Alcalde agrega que esto obedece a un acuerdo con el Sr. Intendente, de bajar parte del proyecto Los Tacos y aprobar estos proyectos en beneficio de la comunidad.

Concejal Gálvez consulta si están todos aprobados.

Sr. Alcalde responde afirmativamente ya que además hay un acuerdo con parlamentarios.

Concejal Marín expresa que lo que espera que lo que se escribe con la mano no se borre con el codo.

b). Modificaciones Presupuestarias del Municipio

Expone : Secplac, Sr. Fernando Araya.

Secplac, presenta cuatro modificaciones presupuestarias como se indica:

1º Memo N° 189 de fecha 15.07.2010, Modificación Presupuestaria que tiene como objeto la ejecución del “Programa Mejore su Vivienda” del Ministerio de Interior. El monto asignado a la comuna es de \$23.152.698.-

Aumento de Ingresos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
115.05.03.099	Transferencias corrientes otras entidades públicas	23.152.698.-
	TOTAL	23.152.698.-

Aumento de Gastos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
215.24.02.01.001.001	Transferencias corrientes otras entidades públicas	23.152.698.-
	TOTAL	23.152.698.-

ACTA N° 67 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
03 de agosto de 2010

2°.- Memo N° 190 de fecha 15.07.2010. Modificación Presupuestaria que tiene por objeto la ejecución de Proyecto de Mejoramiento Escuela de Monte Grande.

Aumento de Ingresos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
115.13.01.999	Transferencias de Capital para Inversión (Fundación Teletón)	14.365.680.-
	TOTAL	14.365.680.-

Aumento de Gastos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
215.31.02.004.001.069	Reparaciones Escuela de Monte Grande	14.365.680.-
	TOTAL	14.365.680.-

3°.- Memo N° 0249 de fecha 03.08.2010. Modificación Presupuestaria de movimientos financieros del Presupuesto 2010.

Aumento de Gastos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
215.22.01.001	Para personas	600
212.22.03.003	Para calefacción	1.000.000
215.22.05.006	Telefonía celular	1.000.000
215.22.08.007	Pasajes y fletes	16.000.000
215.22.11.003	Servicios informáticos	5.000.000
215.22.12.003	Gastos de representación	1.000.000
215.24.01.001	Fondos de emergencia	10.000.000
215.24.01.008	Premios y otros	4.381.000
215.29.03.001	Vehículos	8.700.000
	TOTAL	47.681.000

Disminución de Gastos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
215.21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	600
215.22.05.007	Acceso Internet	1.000.000
215.24.01.001	Fondos de emergencia	2.000.000
215.24.01.008	Premios y otros	4.381.000
215.31.02.004	Obras civiles	39.700.000
	TOTAL	47.681.000

4°.- Memo N° 0250 de fecha 03.08.2010. Modificación Presupuestaria para ejecutar proyecto PMU Cefam Coltauco

Aumento de Ingresos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	34.999.000.-
	TOTAL	34.999.000.-

Aumento de Gastos

Codigo	Cuenta Contable	Monto (\$)
215.31.02.004.072	Programa Mejoramiento Urbano	34.999.000.-
	TOTAL	34.999.000.-

Al mismo tiempo solicita que la ejecución de este proyecto se ejecute vía Administración Directa con la finalidad de generar mayor fuente de empleo para la comuna.

Concejal Rivas consulta porque se están ejecutando dos proyectos para Cesfam.

Secplac aclara que uno es para reparar daño ocasionado por el terremoto y el otro es para regularizar el recinto y se refiere a nueva construcción.

Concejal Marín solicita aclarar porque se pide aumento y disminución de las mismas cuentas, en el caso de emergencia y premios y otros.

Secplac aclara que se disminuye de gestión y se pasa a servicios comunitarios, aún cuando aquí faltan números de sub asignaciones.

Sr. Alcalde acota que también se implementará un laboratorio en el Cesfam, en este caso las máquinas más caras serán donadas y la idea es brindar un mejor servicio a la comunidad. Informa que se implementará el modelo de salud de Copiapó ya que es el más moderno de Sudamérica.

*Acto seguido solicita votación, aprobándose por seis votos modificaciones presupuestarias presentadas. Correspondiente a los concejales Marín, Cerda, Carreño, Mardones, Gálvez y Sr. Alcalde.

En tanto concejal Rivas expresa que aprueba dos primeras modificaciones dejando pendiente para la próxima sesión las dos últimas a objeto de estudiarlas, dado que no se entregaron con un mínimo de cinco días de anticipación.

c). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.

Expone : Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade

Sr. Alcalde informa que este punto queda pendiente para la próxima sesión.

d). Bases Concurso director de Cesfam.

Expone : Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade

Jefe de Salud, hace entrega de "Bases Generales llamado a concurso público Director (a) Centro de Salud Familiar Coltauco, planta de Salud Municipal". A la vez explica contenido de las bases para mayor comprensión del concejo, cuya resolución queda pendiente para próxima sesión de concejo.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Informa que estuvo reunida con gente de Idahue y estos desean saber que pasará con el puente La Capilla.

Sr. Alcalde informa que este proyecto tiene prioridad y está para realizarse lo antes posible. Además sería importante que como concejales enviaran una carta al director Regional de Vialidad haciendo presente esta situación.

Concejal Rivas solicita copia de documentos ya enviados a Vialidad sobre esta materia para realizar gestiones.

Sr. Alcalde se compromete a entregar copias.

b). Informa que estuvo reunida con huasos de Rinconada de Parral, los que expresaron estar muy contentos porque fueron favorecidos con 50 millones de pesos, pero ella no tenía esta información por eso consulta.

Sr. Alcalde informa que no es así, sino que se está postulando a un PMU y se hizo compromiso con ellos para arreglar la medialuna. Indica que se quiere ejecutar este proyecto porque ya se entregó en comodato el terreno.

Secretario de Planificación añade que los huasos estaban haciendo gestión con Bienes nacionales pero luego el municipio hizo la concesión de uso del recinto y el municipio lo está administrando. De acuerdo a esto se está haciendo un mejoramiento integral del recinto. Lo mismo se está haciendo con el club de Huasos On Chuma e Idahue. El Proyecto está postulado.

c). Expone que Secretario de Planificación visitó algunos sectores con ella y la gente quedó conforme con lo que se ofreció pero ahora están disconforme porque no se ha avanzado y todo quedó en nada. Menciona sectores de Lo de cuevas y Rinconada de Parral.

Sr. Alcalde informa que el municipio no trabaja para el concejal y le pide que haga un recordatorio de todo lo que ha pedido y no puede decir que aquí no se está haciendo nada.

Concejala Mardones señala que visitaron sectores y el Sr. Araya le dijo a la gente lo que iba a hacer pero todo quedó en nada. No solicita que se haga de inmediato pero que se de un plazo. Señala que hay otros sectores que también están afectados y hay disconformidad.

Sr. Alcalde indica que son muchas las cosas que se debe hacer y se está priorizando y la idea es ir haciendo todo, pero no se puede decir a la gente que las cosas no se están haciendo.

Secretario de Planificación informa que se hizo una visita a terreno de acuerdo a solicitud de concejales principalmente dos sectores más complicados como Lo de cuevas y el Mutro. Se está entregando material con la idea de arreglar en parte los caminos, también se pensó pasar máquina pero no fue posible por el barro. Reitera que fue gente de operaciones al sector para reparar pero no contamos con los equipos y maquinaria necesaria para ello.

Sr. Alcalde solicita a Secplac que estas situaciones las converse con el.

Concejal Rivas, añade que se acogió el reclamo de los vecinos, el mismo reclamo que ha hecho todos los concejales. El sector El Mutro está malo, oscuro y es una boca de lobo.

3.2.- Sra . Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que en concejos anteriores pidió visita de un inspector municipal para inspeccionar sector Los Bronces por el tema de acequia y luminarias.

b). Pide a Sr. Alcalde generar una iniciativa de proyecto para mejorar infraestructura y mobiliario de Jardín Infantil Cuncunita de Rinconada de Idahue, porque es la antesala de los niños para continuar estudios en la misma escuela y se verá beneficiada la comunidad. Añade que la escuela es uno de los grandes pilares de la comunidad.

Sr. Alcalde informa que se ha mejorado la infraestructura y se amplió en relación a lo que había antes. Se está trabajando y buscando los espacios y se continuará con arreglos en ese jardín.

Concejala Carreño indica que la Tía está muy contenta con apoyo recibido del municipio.

c). Informa que visitó un trabajo que está haciendo un emprendedor de Coltauco en la Sede de la Asociación de fútbol, sobre peluquería y tiene un grupo de alumnas que están trabajando. Su nombre es Juan Carlos Droguett.

Solicita que en presupuesto que viene se contemple la posibilidad de ayudar a esta gente emprendedora que tiene conocimientos en peluquería, cocina u otros ya que no tienen respaldo del Fosis ni del Sence, pero si del municipio.

Concejál Gálvez añade que esta gente en su mayoría son temporeros y a futuro desean tener un ingreso adicional y aplicar sus conocimientos. Falta compromiso municipal en el sentido de no dejarlos solos e invita a Sr. Alcalde a conocer esta iniciativa ya que no tiene fines de lucro. Son alrededor de 15 personas y solicitan apoyo para poder certificar este curso.

Sr. Alcalde informa que estos cursos están contemplados en la municipalidad para peluquería, cocina y otros pero por efectos del terremoto se retrasaron los programas.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que conversó situación con Concejala Carreño y piden que el municipio certifique el curso.

Concejál Gálvez dice que el municipio podría poner traslado del monitor.

Concejala Carreño añade que ella también hace un aporte, como patrocinio profesional ya que esta persona ha sido muy perseverante.

3.3.- Sr. Samuel Marin Sanchez.

a). Expresa que ve con preocupación que en Coltauco se están instalando antenas de celular, en sector El Molino y cerca de carretera. Añade que el Director de Obras informó que notificó a estas empresas y consulta qué pasó.

Director de Obras informa que notificó a empresas y ellos apelaron a la Subtel y esta falló a favor de la empresa. Agrega que la empresa sólo informa a la Dirección de Obras y se instala la antena.

Sr. Alcalde señala que en relación a antena que se instaló en El Molino, calle Manuel Montt, ha solicitado a abogado municipal que interponga un recurso de protección para que reubiquen antena en otro lugar. Sin embargo antenas que se instalaron en sectores alejados de la población no revisten problemas porque tampoco se puede oponer al desarrollo ya que la instalación de antena también significará una mejor señal para celulares.

Concejál Gálvez consulta si esta prohibición no se puede dejar establecido en la Ordenanza.

Sr. Alcalde informa que Ordenanza está pero la Subtel está por sobre la Ordenanza.

Concejál Marín indica que el interés de unos pocos no puede afectar el interés de muchos. Menciona que sector de Lo de Cuevas no le importa a nadie porque allí no hay señal.

b). Plantea que en camino Monte Grande Bajo donde también existe alcantarillado, se levantaron las cámaras y camino no da condiciones de seguridad .

Director de Obras informa que se dio aviso y se suspendieron faenas de reparación por tema de lluvias.

Sr. Marín consulta si ESSBIO vio esto.

Director de Obras informa que empresa se contactará directamente con ESSBIO.

c). Plantea que algunos municipio de Santiago establecieron el tema de “semaforización” de los colegios, estableciendo que a la educación pública y la educación municipalizada no está en buen pie y necesita saber si en Coltauco se semaforizará o no la educación.

3.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Se refiere a comentario respecto a modificación presupuestaria, en relación a que se está incorporando a proyectos constructivos de Coltauco y felicita a Ricardo Aviles, Dom (s), por incorporar a proyectos a contratistas de Coltauco.

b). Señala que bolsones ubicados en Avenida Arturo Prat para que estacionen vehículos de locomoción colectiva, no es respetado por buses y no ocupan estos paraderos y el flujo vehicular aquí en el centro ha aumentado mucho. Sugiere oficiar a Sextur por esta situación.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal para que oficie a Sextur.

c). Plantea que en población Isabel Allende un grupo de niños hace deporte todos los días y en la cancha sólo existen dos arcos de básquetbol. Por tanto solicita que el municipio apoye con dos arcos de baby fútbol.

d). Plantea que la educación en Coltauco tiene una directiva de los Asistentes de la Educación y dos dirigentes viajarán a La Serena el 25 y 26 de agosto y no cuentan con financiamiento, por lo que solicitan cien mil pesos. Añade que no es justo que dirigentes que van a representar a la comuna “palmeteen la espalda a concejales” pidiendo cinco o diez mil pesos para el viaje.

Concejala Mardones señala que también conversaron con ella.

Concejal Cerda agrega que ellos le manifestaron que no quieren tocar el millón que se encuentra autorizado como subvención para este viaje.

Administrador Municipal informa que ellos están pidiendo subvención por u millón de pesos.

3.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que tiene carta de vecinos de Almendro en la que solicitan autorización para mantener nombre del callejón donde viven. Este camino siempre se ha llamado La Isla y desean mantener este nombre ya que al cambiarlo tendrán problemas con las escrituras. Hace entrega de carta a Sr. Alcalde.

b). Informa que recibió el Ord. N° 482 de la Intendencia en que se informa de los aportes. Hace entrega de documento a Sr. Alcalde para que quede en Acta.

Sr. Alcalde solicita a Dideco verificar esta información.

c). Plante que Sra. Soledad Medina, a quien se le construyó kiosco con ayuda de la municipalidad, está agradecida pero también está preocupada porque no tiene la instalación de luz y solicita se regularice para que acredite que es dueña del inmueble.

Sr. Alcalde instruye a Director de Obras (s) para que se ocupe de esta situación.

3.6.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Informa que fue invitado por la Junta de Vecinos de Idahuillo y le plantearon muchas quejas y reclamos, los que conversará personalmente con Sr. Alcalde junto a Presidente de la Junta de Vecinos y Presidente del A.P.R. Añade que en esta reunión se trató un punto importante sobre la distribución que se hace del agua a sectores que no cuenta con este elemento. Hicieron quejas sobre la calidad del servicio que se hace para llevar agua a vecinos. Agua tiene residuos de óxido y pide que cada vez que se entregue agua potable a sectores se haga un tratamiento a estanque para entregar un servicio de calidad.

Sr. Alcalde agradece planteamiento e instruye a Director de Obras (s) verificar esta situación.

b). Plantea situación que se produjo en El molino con junta de vecinos, donde por perifoneo se informó a la gente que alcalde participaría de esa reunión. El fue llamado por teléfono en momentos en que se encontraba en reunión con junta de vecinos de Idahuillo. Añade que fue llamado para que asistiera a esa reunión por ser el concejal más cercano. Pide solidaridad de concejales porque no todos los presidentes tienen poder de convocatoria y que ese poder se use en contra de concejales. Un dirigente no puede usar ese cargo para indisponer a una autoridad con la comunidad.

Sr. Alcalde informa que fue invitado a esa reunión pero por problemas familiares no pudo asistir lo que trató de comunicar por teléfono a presidente pero no obtuvo respuesta. Agrega que se trataría el tema de la antena, situación que ya está viendo con abogado municipal; además ese día tenía reunión con Almendro, pero tuvo inconvenientes personales y no pudo asistir.

c). Plantea que en vista de la actual situación de caminos a nivel comunal pide que se inicie campaña de reparación de caminos con la colaboración de los vecinos.

Sr. Alcalde informa que está trabajando en esto y se está pagando \$30.000.- la hora por una motoniveladora. Trabajos se iniciaron en Cuesta de Idahue.

Director de Obras informa que se está ejecutando programa coordinado con vecinos, se les entrega material y ellos lo esparcen.

4.- Audiencias

a). Vecino Mauricio Gutierrez

Expresa que se presenta un problema con el Comité de Agua Potable Rural El Molino – el Alamo ya que organizaciones comunitarias tienen la obligación de presentar balance al mes de marzo de cada año y por tal motivo la directiva fue censurada y plantea esta situación para que el concejo tome cartas en este asunto. Indica que sobre esta materia hizo presentación a la Contraloría en contra de la Secretaria Municipal, que ha actuado fuera de la esfera de su competencia generando un grave problema al comité, da lectura a documento presentado.

Por otra parte indica que se detectaron irregularidades en el manejo de dineros del Comité.

Indica que solicitó por escrito a través de la Oficina de Partes el registro de socios del comité y la Secretaria Municipal dos días antes de la reunión por censura le informó no tener la copia del listado de socios y tiene un documento en la que esta lo expresa ya que no fue de palabra. Luego se hace la censura de lo que también tiene certificado y, a los dos días ella₁₀

coteja el listado de socios con los asistentes a la reunión por censura, lo cual significa que para cotejar los asistentes a la reunión sí tenía el listado de socios. Por tanto es una falta negar el listado de socios cuando se solicita por escrito, ya que este es un documento público.

Por otra parte añade que la Secretaria Municipal excede su esfera de competencia al decir que la censura no se ajusta a derecho, ya que las acciones que ellos tienen son privadas y no públicas

Señala que pone en antecedentes esta situación para que se investigue y se haga los trámites que haya que hacer, aparte de las sanciones administrativas que pueda tener.

Concejal Marín indica que asumiendo lo delicado del tema y como municipio consulta si los puede acompañar el abogado en los dichos. Expresa que sería bueno iniciar una investigación sumaria en virtud de las funciones de la Secretaria Municipal.

Concejala Carreño, añade que a la luz de los antecedentes entregados por el Sr. Gutiérrez y considerando que el viene en representación de una entidad que es privada en donde el municipio ve algo de su funcionamiento como ministro de fe y concuerda con concejal Marín que a la luz de estos antecedentes se debería instruir una investigación sumaria dado que ya este alude a una presentación que entregara el contralor que excede la esfera de las atribuciones y marco de acción que tiene la Secretaria Municipal. Cree que este no es un hecho menor y solicita que quede en acta que se tome en consideración lo que ha venido a exponer el vecino y se de curso a una investigación para aclarar los hechos.

Sr. Alcalde Consulta a Sr. Gutierrez si la contraloría se pronunció en relación a esta situación.

Sr. Mauricio Gutierrez indica que el contralor se pronunció en relación a las facultades que tiene la Secretaria Municipal y está muy lejos de los pronunciamientos del Contralor, del Tribunal Electoral, de la Dirección de Obras Hidráulicas que tiene que ver con el funcionamiento de Essbio y ninguno de ellos tiene una esfera de competencia e esto, solo un juez de la república, por lo tanto, el secretario municipal actúa solo como archivero y no puede negarse a recibir ninguna información que venga de una organización comunitaria; debe mantener esa información la que pasa a ser pública y cualquier persona la puede solicitar.

Sr. Alcalde y Asesor Jurídico Municipal informan que se está preparando respuesta a la Contraloría sobre esta materia y solicita se espere hasta obtener un pronunciamiento de esta entidad.

Sr. Gutierrez expresa que cumple con informar lo que está pasando, que el comité está a la deriva.

Concejal Gálvez añade que al margen de lo que esta nueva directiva quiere conseguir con este trámite de hacer una investigación sobre el proceder de la Secretaria Municipal, el asunto es más de fondo ya que cree que el problema que tiene esta directiva es la negativa al reconocimiento por parte de algunos estamentos de la nueva directiva.

Sr. Gutierrez indica que el reconocimiento no está en competencia de la Secretaria Municipal, sino que la equivocación del municipio es que reconoce solo a la directiva anterior, esta es una directiva censurada que ni siquiera podrá postular en la próxima elección y el Tribunal Electoral está al tanto de la situación. Añade que el directorio censurado está adoptando compromisos y no sabe que ocurrirá con estos compromisos.

Sr. Gálvez añade que muchos vecinos del sector El Molino y Loreto se han acercado a consultar que pasa con directiva del comité porque ellos eligieron una nueva directiva y esta no ha podido asumir y le han puesto obstáculos y no saben quien es realmente la directiva.

Concejal Cerda, se dirige a Sr. Gutierrez a raíz de comentario señalado y le indica que él no se siente afectado pero si puede decir que en base a los conocimientos que tiene de todos los procedimientos que se han efectuado dentro de la comunidad en la forma y en el hecho para llegar a estas instancias se ha producido un daño moral hacia muchas personas, causando situaciones de tal gravedad como depresión endógena y pérdida de hijos por esta situación.

Le indica a sr. Gutiérrez que es muy liviano decir muchas cosas de las que plantea sin decir toda y exactamente la verdad de cómo se ha transformado esta situación hasta este punto. Indica que nunca se ha hecho la reunión para tratar la censura de la actual directiva del Comité A.P.R. El Molino y si los procedimientos se hubieran hecho en la forma que corresponde, de acuerdo a la legalidad, la directiva que actualmente está en el comité no tendría ningún problema en dejar el cargo . Indica que de alguna u otra manera le ha dado la razón la legalidad y los procedimientos. Por tanto si el vecino quiere plasmar de una manera investigativa esta situación, está de acuerdo que se investigue pero en forma total y cabal de los procedimientos que se han realizado en la forma y en el hecho desde su génesis.

Concejal Rivas indica que es lícito que se pida pero que se haga por escrito, pero aclara que este es un organismo privado que no tiene ninguna ingerencia en la municipalidad.

Concejal Marín añade que es importante para el municipio que se haga una investigación. Indica además que hace un tiempo atrás solicitó una investigación por una ficha de Protección social ya que es importante responder al vecino.

Se levanta la sesión a las 17.31 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N ° 67
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
03 de agosto de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CLVII.- Se aprueba contratación a honorarios de funciones soporte técnico de informática.

CLVIII.-Se aprueba cuatro modificaciones presupuestarias presentadas al presupuesto municipal-.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE